El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, lunes 17 de Octubre de 1904. | N.º 6.972

SECCIÓN POLITICA

¿Apostasía?

¡Qué cosas se ven! Un partido socialista monárquico «vet cuasi», un heredero de la legitimidad que reniega del clericalismo ¿no son ya espectáculos estupendos? Pues todo eso no es nada comparado con lo que Maura acaba de revelarnos. ¡Señores, la libertad ha cambiado la casaca! ¡La libertad se ha hecho conservadora, ella que siempre fué tan liberal! Ha hecho ni más ni menos lo que Romero á raiz de la restauración y Maura el otro día. ¡Cómo cunden los malos ejemplos!

Difícil es explicarse, en persona tan cumplida, tamaña apostasía. Esa especie de evoluciones hacia la legalidad no suelen ser desinteresadas. Desde Alcalá Galiano y Gonzales Bravo hasta Moret y Montero Ríos, llenos están nuestros anales de súbitos saltos atrás que siempre recibieron premio. Si Maura y Romero se hicieron conservadores fué porque les hicieran algo. Pero á la libertad ¿qué podrán hacerla estos caballeros que sea de su gusto?

El tal cambio nos desorienta. La libertad convertida en beata es una concepción estrafalaria que desquicia las ideas y desconcierta el cerebro. ¡Pobre libertad! De hoy más habrá que buscarla, no en la plaza pública, sino en las sacristías. Desertará las cabañas para morar en los alcázares. De reina de los humildes se habrá trocado en esclava de los poderosos. No serán sus tratadistas Kant, Rousseau, Locke, Stuart Mill, Tocqueville, sino Santo Tomás, Bossuet, De Maistre, Taparelli. No serán sus representantes Hackel, Lombroso, Sergi, Berthelot, los sabios ilustres del Congreso de librepensadores, sino Pío X, Merry del Val, Rampolla, Oreglia y los miembros del Sacro Colegio. Su fórmula será el «Syllabus» y no la Declaración de los derechos del hombre. No habrá que aprender sus ejemplos en Inglaterra, Suiza ó los Estados Unidos sino en España, Marruecos y Turquía. No serán entre nosotros sus adeptos Salmerón, Llano y Persi, Azcárate sino Maura, Romero, Nocedal. Habrá dejado de ser la gran redentora para convertirse en la miserable irredena.

Cierto que existe una reacción. Romero mismo lo confiesa. Pero esa reacción no la encarnan los políticos ineptos y estadizos, ni nuestras insípidas clases directoras, ni la espantable legión de monjes que nos infecta y abruma. No: la negra, la siniestra reacción que amenaza acabar con las conquistas del siglo XIX y dar al traste con la obra de la civilización, de que es Romero defensor perínclito y casi único, no es otra sino la reacción radical. ¡Tiempos paradógicos los nuestros! El clericalismo se liberaliza; el radicalismo se hace retrógrado. ¡Cualquiera sabe ya á qué atenerse en esta especie de juego de las cuatro esquinas! Los corifeos de esa reacción en Europa se llaman Tolstoi, Reclus, Bebel, Jaures. Y vosotros ¡oh Nakens, Demófilo, Lerroux! buen chasco nos habéis dado. ¿Quién habría supuesto que érais una especie de Calomardes disfrazados y Chaparrones encubiertos?

¿Será posible, excelsa matrona? ¿Abandonaste á tus adoradores, á tus idólatras de siempre para unirte con tus eternos verdugos? ¿Deberemos llorar tu inconstancia y decir de tí, según la frase shakespiriana, que tienes nombre de mujer? ¿Te place ya el olor á cirio y andas metida entre jesuitas como devota manida? ¿Prefieres á ser diosa del pueblo ser ama de cura? ¿Vivirás en paz con los que te deshonraron? ¿Te degradarás á punto de trocarte en Celestina de las liviandades de tus enemigos de siempre? ¿Te has resellado? ¿Te has hecho maurista? ¿Te has metido monja? ¿Se ha apoderado de tí alguna locura suicida?

Pensar esto de la libertad ¿no es desvarío? Pues en cuanto á suponer que Romero y Maura sean capaces de calumniar á una dama, ¿cosa es que no nos pasa por las mientes. Sin duda hay aquí algún equívoco. Acaso la libertad de que hablan Maura y Romero no sea la libertad á secas sino la «verdadera» libertad. Esta libertad «verdadera» no es la libertad civil ni la libertad política. Es la libertad de quien renuncia por voto solemne á su condición de persona y por un acto voluntario abdica de su voluntad. Es la del padre que recaba, enfrente del Estado, su derecho para no educar al hijo. Es la del latifundiario que, dueño de media provincia, decreta en ella el hambre é impide que otros cultiven los terrenos que él deja yermos. Es la del usurero que impone la ley de la necesidad al desgraciado que «libremente» con él constrasta. Es la del acaparador que se enriquece á expensas de la propia miseria que engendra. Es la del patrono con el cual el obrero hambriento «libremente» estipula el suicidio. Es la del opulento que vive en el ocio y el vicio, corrompiéndose y corrompiéndolo todo en torno suyo. Es la del predicador que, desde el púlpito, despotrica á sus anchas contra el derecho y la civilización. Es la del padre de almas que, en el confesonario, concita á la mujer contra el marido y atenta á la paz del hogar. Es la del reclutador místico que seduce vírgenes para someterlas á secuestro. Es la del cacique que, al amparo del favor, todo lo somete á los antojos de su albedrío...

Esta especie de libertad no se ha hecho conservadora; siempre lo fué. Jamás los poderes tradicionales han sido para ella esquivos. Nunca los Pontífices fulminaron contra ella su anatema. Nada de ella dicen el «Syllabus» ni la Encíclica «Quanta cura». Ningún dictador la oprimió; ningún estadista retrógrado la hizo víctima de sus iras. Vive en plena reacción como el pez en el agua. Va del brazo con el despotismo. Es íntimo de la tiranía. Se nutre y engorda con los ditritus de la gran mentira religiosa, social y política. A esa libertad aludían sin duda alguna Romero y Maura, por ser la única que ellos conocen.

La otra, la libertad hija de la razón, hermana de la justicia, madre del progreso, ha sido, es y será siempre nuestra diosa, nuestra reina y nuestra amiga.

ALFREDO CALDERÓN.

El Sr. Echegaray

Y EL

descanso dominical

El insigne dramaturgo es uno de los miembros más importantes del Instituto de reformas sociales que ha reglamentado y decide acerca de las dudas que suscita la famosa ley.

Véase ahora de qué modo tan donoso se burla el escritor ilustre en el número de «La España Moderna» correspondiente al actual més de octubre, de esa ley que tantos disgustos proporciona.

Publica el Sr. Echegaray en la citada revista los «Recuerdos» de su vida y dice al comenzar su artículo del presente mes:

«En domingo no se puede trabajar por cuenta agena; es delito que se pena severamente. Ni por cuenta propia, ¡con publicidad!»

»Esta última precaución es estupenda: «¡con publicidad!» Claro; hay que evitar á todo trance «el escándalo y el mal ejemplo», sobre todo en esta tierra de España.

»Y sin embargo yo infrinjo la ley total y descaradamente.

»Trabajo «en domingo», porque en domingo empiezo este artículo; trabajo «por cuenta agena» porque el artículo es para «La España Moderna», donde recibirá «publicidad», y le dedico á mi amigo Lázaro y el mal ejemplo lo dá un individuo del «Instituto de Reformas Sociales» de «molestias sociales», dice con su inimitable gracia mi querido y admirado Cávia.

Y luego añade:

«En fin todo esto es broma, y, si es broma, puede pasar; aunque á ese extremo llevada... ni puedo pasar ni puede tolerarse, como dice el final de la redondilla.»

No creemos que necesite comentarios lo que dice el maestro.

De la ley y del reglamento se burlan, además de infringirle los propios padres que la engendraron.



CORREO DE HOY

Desastre ruso

PORT ARTHUR ARDIENDO

Londres 14.—Telegrafían de Tokío que Port Arthur está ardiendo.

Después de tres días de incesantes asaltos por parte de los japoneses, los rusos se vieron precisados á retirarse á la plaza.

El general Stoesel se halla en situación muy comprometida.

Carece de municiones de boca y guerra y los hospitales se hallan atestados de heridos.

Estos se hacen ascender á 16,000, que están repartidos en su mayoría entre las casas de los chinos.

Asegúrase que la retirada de los rusos obedece á haberse agotado las municiones de guerra.

KOUROPATKINE DERROTADO
SIGUE EL COMBATE

Telegrafían de Mukden que sigue con gran encarnizamiento el combate que se libra en las inmediaciones de dicha población.

El desastre actual se atribuye á la obsesión de Kouropatkine, que creyendo vencer ha caido en la más terrible de las emboscadas.

Su situación es tan gravísima que se considera desesperada.

Reina inmensa ansiedad.

Los periódicos publican extraordinarios que son arrebatados por el público.

Continuamente se publican en los transparentes telegramas que se reciben del teatro de la guerra.

DISCULPA DE KOUROPATKINE

Londres.—El general Kouropatki ne ha dirigido un telegrama á su gobierno, en el que procura disculparse.

Dice que dirigía el movimiento confiando en que en las inmediaciones de Mukden una división de su ejército podría entretener al enemigo.

LOS PRIMEROS DETAELLS

Londres.—Se van recibiendo telegramas con extensos detalles de la derrota de Mukden.

El general Oku ayudó con gran acometividad al movimiento envolvente sufrido por Kouropatkine.

Mientras esto ocurría, Oku con sus fuerzas conseguía envolver completamente el ala derecha de los rusos, mientras el ala izquierda les cortaba la retirada.

Este desastre es infinitamente mayor que el de Liao-Yang.

TELEGRAMA OFICIAL

París.—El general Kouropatkine telegrafía á su Gobierno dando cuenta de los detalles del desastre.

Confiesa que la vanguardia de su ejército se vió arrollada por el fuego de los japoneses.

Viendo la otra línea comprometida —dice—ordené al ala izquierda que se retirase.

Esta retirada la hicimos con relativo orden.

El combate sigue con gran encarnizamiento.

COMUNICACION DE OYAMA

Londres.—Dicen por telégrafo de Tokío que á las dos de la tarde se recibió un interesante despacho del general Oyama.

Dice que á las dos de la madrugada reanudó ayer el combate en condiciones muy favorables para los japoneses.

Confirma que los rusos tuvieron pérdidas enormes.

En Barriku un regimiento ruso quedó reducido á su más mínima expresión.

La acometividad nuestra—dice—fué tan grande, que el ala derecha de los rusos, obligada por nosotros, rebasó la estación de Yan Tai, abandonando cañones, armas, heridos y cuanto tenían.

Tomámosles todas las posiciones, y al hacerse general el ataque, apenas si encontramos con quien combatir.

Las pérdidas de los rusos pasan de 50.000 hombres, siendo la derrota total.

Kourepatkine—añade Oyama— se vió precisado á retirarse como pudo, después de haber perdido toda el ala derecha.

Añade que cayeron en poder de los japoneses, además de toda la artillería de los rusos, el tren militar y cuanto constituía su inpedimenta.

SENSACION EN RUSIA

París.—Kourepatkine ha telegrafiado á su Gobierno que las pérdidas sufridas en el combate han sido enormes.

Reconoce que han sido aniquiladas varias divisiones de su ejército.

La noticia ha causado inmensa sensación en los altos Centros de San Petersburgo.

El Gobierno ruso; temeroso de que ocurran complicaciones interiores oculta la noticia hasta mañana, que tendrá adoptadas las medidas necesarias para evitar una revolución.

KOUROPATKINE EN PELIGRO

París 14.—Asegúrase que el generalísimo ruso ha telegrafiado á su Gobierno, diciendo que su situación es muy comprometida.

La enorme derrota sufrida por los suyos ha causado tal desaliento en su ejército, que teme Kouropatkine caer en poder de los japoneses.

A última hora sábese que los japoneses y rusos han concertado un armisticio para enterrar sus muertos.

DESPACHO INTERCEPTADO

Londres 15.—Un telegrama de Tokío afirma que el almirante Togo ha logrado interceptar un radiograma del general Stoessel comunicando al cónsul ruso en Chefú que ya están casi agotadas todas las existencias de municiones y comestibles que habían sido acumuladas en Port Arthur.

LAS FUERZAS COMBATIENTES

Londres.—Un telegrama de Liao Yang dice que Kouropatkine contaba con 200.000 combatientes y 1.000 cañones.

En cuanto á las fuerzas japonesas se calcula que eran aun más numerosas que en Lyao Yang.

TELEGRAMA DE SAKHAROFF

Londres.—El general Sakharoff ha telegrafiado á su gobierno confirmando la noticia del desastre y dando detalles de la situación del ejército ruso.

Dice que este tendrá que rendirse por estar materialmente imposibilitado de poder romper el círculo de hierro en que está metido.

MAHON

EXTENSION UNIVERSITARIA

Conferencia del Sr. Ballester

Ante el numeroso público que semanalmente se congrega para oir las conferencias de Extensión Universitaria, disertó el último sábado nuestro amigo el ilustre jurisconsulto señor Ballester, acerca del *Concepto de la Ley*. La competencia del conferenciante en los estudios jurídicos y sus dotes de orador bien reconocidas nos relevan de consignar los merecidos elogios á que se hizo acreedor.

La copiosa doctrina desarrollada en la conferencia puede sintetizarse en varias ideas fundamentales. La ley no es ningún producto arbitrario del hombre, así como en el mundo material rigen leyes naturales en cualesquiera otras manifestaciones de los seres sean cuales fueren, se producen relaciones y estas relaciones naturales de los seres son las que originan las leyes. De estos razonamientos se deduce la definición de *ley* en su más amplio sentido que es la que expresó Montesquieu al decir que las leyes eran las relaciones necesarias de las cosas.

Se reunen un hombre y una mujer para formar una familia, decía el señor Ballester, y en el acto de esta unión desde el primer momento se crean relaciones que antes no existian y que se regulan por leyes, que aun cuando no estén expresas, aunque fueran desconocidas, no por eso dejarian de existir. Y esto que ocurre en la familia ocurre en cualquier otra asociación ó reunión de hombres, en una sociedad comercial por ejemplo, desde el momento en que aparece, en que se crea nacen leyes que obligan á los asociados, aun cuando no estuviesen promulgadas en el Código de Comercio.

Pensar que pueda existir una agrupación humana sin leyes es un absurdo; ahora bien, esto no quiere decir que las leyes escritas, el derecho positivo, sea intangible: las leyes escritas pueden estar de acuerdo con las verdaderas, necesarias relaciones entre los miembros de la sociedad, y entonces serán justas y por el contrario pueden estar en desacuerdo con la equidad ó con las necesidades sociales, y por eso su conocimiento interesa á todos, y todos deben trabajar para su reforma.

La notable conferencia del Sr. Ballester fué á modo del prólogo de un curso de *derecho usual* que se desarrollará en varias lecciones, oida la primera, visto la admirable lógica con que el conferenciante fué estableciendo los fundamentos de su doctrina, estamos seguros de que las sucesivas serán dignas de la primera y convenientísimas á todos, ya que en los pueblos modernos todos tenemos una partícula de soberanía, ó innecesario, es decir, cuanto importa que ésta sea lo más ilustrada posible.

Escusado es decir que el orador fué aplaudido cual merecía y felicitado como era de justicia.

* *

La próxima conferencia encomendada al Sr. D. Pedro Gavilán versará sobre: *Alimentos y bebidas.—La leche y sus derivados.*

Dice el «Bien Público» en su número del sábado:

«Desde las once á las doce de cada mañana se ve la Iglesia de Santa María ocupada por numerosos muchachos y los alumnos de varias escuelas, con objeto de asistir á la Santa Misión que dan exprofeso para los niños los Rdos. PP. Gualba y Rosell.

»Se nos ha hecho observar que sólo dos escuelas brillan por su ausencia sin saberse la causa de ello.»

Por lo visto los que asisten á esta Santa Misión han extrañado que hubiese dos escuelas que no acudieran á dicha Misión, cuando en nuestro concepto, lo que debían haber extrañado era que asistieran á ella las escuelas que no brillaron por su ausencia.

Las escuelas son centros de enseñanza que el Gobierno ó los padres de familia sostienen para que los que las regentan sean los que cuiden de la educación de los niños. En ellos depositan su confianza; y á ellos pagan para que les enseñen durante las horas de clase que la ley ó la costumbre han establecido.

El profesor, maestro ó director de un establecimiento de esa índole que falta á la ley ó á la costumbre establecida, engaña al Gobierno ó á los padres, robándoles horas de enseñanza, de esa enseñanza que solo debe darse en las aulas, de esa enseñanza que solo á los maestros está confiada.

Esto sentado, fácil es deducir que en tales circunstancias los únicos maestros que han cumplido con su deber, los que han sabido desempeñar mejor la Misión que les está encomendada, han sido precisamente los que no han llevado su escuela á la misión dada por los padres jesuitas, durante las horas de clase; y en cambio, los que han faltado con su deber, los que no han sabido hacerse cargo de la misión que les está encomendada, han sido los maestros que han dejado de dar la enseñanza correspondiente durante las horas de clase establecidas por la costumbre ó por la ley.

Hemos llegado á una época en que todo se tergiversa, y basta que una mojigata y viuda beata ó un apergaminado cura se empeñen en dar ostentación á las funciones religiosas, para que se falte á uno de los principales deberes, cual es el de dar una verdadera instrucción á los alumnos y se les distraiga durante las horas de clase con actos que ni entienden, ni pueden darles á su edad provecho alguno.

Bonafulla, el famoso reclutador de aplausos para Canalejas, por cuya acción fué excomulgado por el Papa libertario, desde las columnas del semanario que sigue aquí las inspiraciones del anarquismo español, vuélvese airado contra las masas que en Barcelona, por expontáneo impulso, han aplaudido al Sr. Salmerón, como jefe del partido republicano, en su reciente viaje. Y llega el sabio sociólogo, hasta calificar de *viejo rutinario que chochea*, al Sr. Salmerón, por el discurso que sobre la cuestión social pronunciara, con lo que seguramente habrá dejado satisfechos á los conscientes admiradores del semanario local.

No nos cansaremos en llevarle la contraria á Bonafulla ni á sus compañeros en el campo libertario. ¿Para qué, si ellos son los que saben más de estos asuntos, los que obran mejor y más desinteresadamente y los únicos perseguidos por defender la libertad?

Pero á nuestros compañeros, á los que creen necesaria una forma de gobierno para regular la marcha del Estado, á los que aspiran á que sea implantada cuanto antes la República para ir poco á poco avanzando camino del progreso, instruyendo primero para acabar más tarde con todos los fanatismos tan funestos para la humanidad; á éstos, repetimos, podemos dirigirnos, sin la venia de los sectarios libertarios, para advertirles que es hora de fijarse en los contínuos ataques de que viene siendo objeto el partido republicano por parte de los elementos anarquistas, de los que solo beneficia la reacción, y de que no es conveniente ayudar á tontas y á locas todo lo que dichos elementos propongan, ni admitir como verídicos todos sus informes, sino apoyar solo aquello que debidamente examinado responda á un fin de interés general y salir en defensa de los individuos perseguidos injustamente.

Para lo demás, agucemos el ingenio, imitando al maestro Nakens en la única manera de contestar á los desplantes de los *radicales y despreocupados*, manera que los mismos libertarios empiezan á expropiar, sobre todo Bonafulla al titular «Guasa» el escrito de que nos ocupamos.

SIGUE LA RACHA

Por la Alcaldía ha sido multado en diez pesetas, el dueño de una tienda de comestibles que vendía el pan sin pesar, habiéndose decomisado algunos faltos de peso.

Hasta mañana que es fácil que continue la lista.

* *

Dice «La Tribuna» de Barcelona perteneciente al sábado pasado:

«Ayer, entre otras multas de menor cuantía, el teniente de alcalde del distrito quinto, señor Buxó, impuso once de 50 pesetas á varios tahoneros y tahoneros, por defraudación de peso.»

Por lo visto allí pegan más fuerte que en Mahón.

En el día de hoy ha fallecido en el Hospital Civil una criatura atacada de difteria.

En vista de ello el señor Alcalde ha telegrafiado inmediatamente á Barcelona para que en el primer vapor sean remitidos algunos tubos de linfa anti-diftérica, con el objeto de atajar en lo posible tan terrible dolencia.

Aplaudimos la medida.

Esta mañana ha celebrado nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Mañana publicaremos el extracto de la misma.

A las diez de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona en viaje directo el vapor-correo «Nuevo Mahonés» conduciendo la correspondencia 18 pasajeros y carga general.

* *

En el indicado buque ha llegado el señor Ciro Cavalieri, maestro director y concertador de la compañía de ópera que debe actuar durante la próxima temporada en el Teatro Principal.

Sea bienvenido.

Los Sres. Sintes y C.ª, dueños de las mesas números 4, 5, 6 y 7 expendedoras de carne fresca de cerdo, situadas en la Pescadería, anuncian al público que desde mañana la venderán con cinco céntimos de rebaja por tercia ó sea cuatro cientos gramos.

Copiamos de un periódico de Barcelona:

«El Comandante de Marina de esta provincia, D. Juan José de la Matta, ha recibido un telegrama del ministro del ramo comunicándole que las industrias de pesca están exceptuadas del descanso dominical.

Después de algunos días variables, fué el de ayer primaveral por lo que fué aprovechado por muchas familias que salieron á pasarlo al campo.

***

Por la tarde de cuatro á seis tocó en el paseo de Isabel II la banda del Regimiento de Mahón, ejecutando un selecto programa que fué muy celebrado por la numerosa concurrencia que por allí paseaba.

DESTINOS CIVILES

Se hallan vacantes en esta Provincia y pueden solicitarlos los licenciados del Ejército, los siguientes destinos.

Palma.—Administración de Loterías de segunda clase núm. 7

Celador de la Casa Misericordia con 700 pesetas anuales.

Celador de policía de la Plaza de Abastos con 900 pesetas.

Mozo de limpieza de la Casa de Socorro del Ayuntamiento con 250 pesetas.

Ibiza.—Ordenanza de Correos con 750 pesetas.

Santa María.—Sepulturero con 365 pesetas.

Sineu.—Oficial sache con 365 pesetas.

Dice un colega de Barcelona:

«Entre la colonia alemana de esta ciudad circula con insistencia el rumor de que el emperador Guillermo visitará en el invierno próximo esta capital.

Esta noticia debe de estar sin duda basada en lo que dice la prensa alemana que los facultativos han aconsejado al Kaiser que pase los más crudos meses del invierno en climas templados, y que, al efecto, el yate imperial «Hohenzollern» ha recibido orden de estar á punto de efectuar un largo viaje por el Mediterráneo.

Hasta se ha dicho que el emperador desembarcaría en Vigo, pasaría por Madrid y Zaragoza y reembarcaría en Barcelona.»

EL DESCANSO DOMINICAL EN BARCELONA

Novecientos cincuenta y ocho industriales ó comerciantes balceloneses fueron el domingo denunciados por infringir el descanso dominical.

El dato es de una elocuencia irrefutable, y habría de ser tenido en cuenta por el Instituto de Reformas Sociales para las aclaraciones conducentes á que el reglamento del descanso en domingo esté en armonía, y no en pugna, con las costumbres y las necesidades de la vida.

El director del Lloyd alemán ha inventado un aparato adaptado á los buques, cuyo objeto es evitar los efectos del mareo. Consiste principalmente en un gran volante, cuyo movimiento tiende á mantener el barco en el mismo plano. De este modo las oscilaciones serán menores y se evitará en gran parte cuando no de un modo completo el mareo de los pasajeros.

El Sr. Delegado de Hacienda de Baleares publicará una circular previniendo á los dueños de carruajes destinados á la conducción de viajeros y mercancías, los deberes que les impone el reglamento del ramo y dando instrucciones á los alcaldes respecto de la relación que deben remitir para poder proceder á la formación del padrón para el próximo año de 1905.

Ha acordado el Gobierno aguardar á que el Instituto de Reformas Sociales termine su informe sobre las deficiencias que se observan en el actual reglamento de descanso dominical para publicar la real orden determinando las reformas que han de introducirse en el citado reglamento.

La «Gaceta» publica un real decreto disponiendo que todas las aduanas sean consideradas como administraciones subalternas para los efectos de la ley de alcoholes; y llevarán las cuentas corrientes de los almacenistas que negocien en alcoholes y espirituosos.

En las poblaciones cuyos partidos judiciales no tengan aduanas, ni administración de hacienda, ni administraciones especiales para la venta de alcoholes, los almacenistas lo harán constar así al rendir sus cuentas, remitiendo diariamente á la administración respectiva, relación de los géneros expendidos.

SINDICATOS AGRICOLAS

El proyecto de ley sobre sindicatos Agrícolas, es el siguiente:

El artículo 1.° dispone que estos Sindicatos se rijan por la nueva ley, la de Asociaciones y el Código civil, siempre que tengan por fines la adquisición de aperos, máquinas y animales útiles á la agricultura en provecho del Sindicato; ídem de abonos, plantas, semillas y cuanto tienda al fomento agrícola y pecuario; venta, exportación, elaboración ó mejora de productos agrícolas; construcción ó exportación de obras aplicables á la agricultura ó industrias derivadas; guarda ó defensa de heredades, ganados ó cosechas, y remedio de las plagas del campo.

Creación de instituciones de crédito agrícola; fundación de instituciones de cooperación, mutualidad, seguro, auxilio ó retiro de inválidos y ancianos; fundación de Institutos docentes aplicados á la agricultura.

Conciliación entre los asociados para resolver conflictos obrero patronales y unión de Asociaciones agrícolas.

Se faculta á los asociados para retirarse en todo tiempo, digan lo que quieran los Estatutos, quedando siempre afectos á las resposabilidades que hubieren contraido y sin perder los derechos que tuviesen en los institutos de previsión, auxilio, retiro, etcétera, anejos al sindicato.

Quedan exentos del pago de derechos Reales la constitución, modificación, unión ó disolución de los Sindicatos y cuantos actos y contratos celebren éstos como personalidades jurídicas.

Las instituciones de previsión, cooperación ó crédito quedarán sujetas al impuesto de utilidades solamente, por los dividendos de beneficios.

Se declaran exentos del pago de Aduanas los elementos de las industrias agrícolas, y para ello se consignará un crédito que repartirá el ministerio de Agricultura.

Se crean trece premios anuales de 5.000 pesetas, que se dotarán en presupuesto, y se adjudicarán á los Sindicatos que más contribuyan al progreso de la agricultura.

El ministerio de Agricultura facilitará gratis y en primer término á los Sindicatos el uso de ejemplares selectos, semillas de ensayo, plantas, máquinas y herramientas que el Estado adquiera.

Industrial Mahonesa

EN LIQUIDACION

Los accionistas que concurrieron á la reunión celebrada anoche en las Casas Consistoriales acordaron reunirse de nuevo en el mismo local el jueves próximo día 20 del corriente á las 9 de la noche y que se anunciara en los periódicos locales al objeto de que puedan concurrir los que sean accionistas por no disponer de una lista completa de todos ellos.

Mahón 15 Octubre de 1904.— Por la Comisión, Francisco F. Andreu.

SOCIEDAD DE MONTE TORO

Fábrica de Quesos

Se convoca junta general ordinaria de accionistas para el día veinte y cinco de los actuales á las tres de la tarde en el local de la fábrica á los fines previstos en los estatutos porque se rige esta sociedad.

Mercadal 11 de Octubre de 1004.— El Presidente, José de Olives.

CENTRO CICLISTA MAHONES

Se participa á los Sres. socios que quieran formar parte de la empresa, para las funciones semanales que tendrá lugar la próxima temporada en el Teatro principal, que la lista obra en poder del conserge la cual quedará cerrada el martes 18 actual á las 9 de la noche, procediéndose acto continuo á la formación de la misma.

Para formar parte de la misma es indispensable que esté al corriente de sus cuotas.

P. A., El Secretario, Domingo Estrada.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 8'00.

La Princesa de Asturias ha dado á luz felizmente esta madrugada, una robusta niña.

Madrid 16, 8'45.

San Petersburgo.—Comunican de Oriente que el príncipe D. Jaime de Borbón hállase en un hospital, gravemente herido, de resultas de haberse caido del caballo que montaba.

Madrid 16, 9'30.

Ha llegado á Avila el príncipe Fernando de Baviera.

Después de visitar los monumentos principales de la ciudad saldrá para Madrid en donde se unirá con el Rey y juntos asistirán á las maniobras.

Insístese en que este es el futuro candidato á la mano de la Infanta María Teresa.

Madrid 16, 10'00.

Comunican de Zaragoza que el diestro Villita después de torear en la corrida de ayer, en la que quedo bastante mal, decidió retirarse á la vida privada, cortándose la coleta.

Madrid 16, 11'25.

Sevilla.—La sesión celebrada por el Ayuntamiento ha resultado muy borrascosa.

Un concejal republicano ha acusado al Alcalde como responsable de la inhumación al cadáver del marqués de Pikman, desde el cementerio católico al civil.

El numeroso público ha dado fuertes mueras al Alcalde, el cual ha ordenado fuese despejada la sala, como así se ha hecho en medio de fuertes protestas.

Mas tarde ha presentado la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable.

Al salir á la calle se han repetido los mueras, acompañándole hasta su casa en son de protesta.

Madrid 17, 1'20.

Comunican que en Vigo y Barcelona tuvieron ayer lugar grandes mitins, abogando por el descanso dominical y censurando grandemente á las autoridades por la falta de energía al obligar ha hacer obedecer la ley.

Madrid 17, 2'30.

Tanger.—Ayer se entabló una reñida lucha entre las tropas imperiales y las del pretendiente causándose ambas infinidad de bajas.

Madrid 17, 3'35.

Londres.—Las tropas rusas siguen batiéndose en retirada forzosa, sosteniendo frecuentemente sangrientos combates que les cuesta centenares de bajas.

Madrid 17, 4'40.

Se han desencadenado en la península grandes tempestades.

Muchos caminos hállanse intransitables y por este motivo el Rey ha suspendido su viaje para asistir á las maniobras.

Madrid 17, 10'15.

Corren rumores de que el Gobierno está en crisis.

La motiva el ministro de la Guerra, general Linares, el cual se halla muy contrariado ante la actitud en que se han colocado los capitanes de la Benemérita en el asunto Pikman-Paredes.

Madrid 17, 11'00.

Vistas las explicaciones dadas por el ministro de Marina señor Ferrandiz, la comisión del proyecto para protección de la marina mercante dictaminará en breve.

Telegramas de "La Marítima,,

Barcelona 17, 7'30.

«Menorquin» fondeado á las seis sin novedad.

Cabot.

ULTIMA HORA

Madrid 17, 16'00.

(URGENTE)

En estos momentos acaba de fallecer la Princesa de Asturias, de resultas del parto.

Al hacerse pública la noticia ha causado en el pueblo honda sensación.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribá

Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES NATURALES
Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exposición PARIS 1900

DEPURATIVAS-DIURETICAS—No exigen régimen
APERITIVAS-LAXANTES.—No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SODICAS-LITÍNICAS

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD.

Es agradable en las comidas. *No altera el vino.*

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías. Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blanc, Pla de las Beatas, 4.—BARCELONA.

Depósito en Mahón: SRES. VALLS, PONS Y ARGUIMBAU

Antigüedades

El representante de la casa M. G. de Eiris de Madrid compra toda clase de objetos antiguos consistentes en muebles de todas clases, abanicos, joyas, telas, relojes de sobremesa y de caja, grabados, cuadros, retablos retratos, tallas, figuras de porcelana, jarrones y floreros de id., evillas de pedrería falsa y fina, etc.

Se recibirán los avisos calle Nueva n.º 25. También pasará dicho señor á los predios donde se tenga algún objeto de este ramo.

- SALON MODELO -

Barbería y Peluquería
— DE —

M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrará el público que se digne honrarlo con su asistencia un esmerado servicio usándose de todas las reglas higiénicas necesarias á la garantía de la salubridad.

Para dicho fin, se ha adquirido una estufa antiséptica con el uso de la Formalina para la desinfección de todos los utensilios de Barbería puestos al servicio de cada persona.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Arravaleta, 10-Mahón

Abrigos impermeables

Con goma marca «Neptuno», con hombreras.
Sin goma marca «Christian» todos á la medida.
Pueden escogerse más de cien clases.

Precios limitados

Para informes y encargos, Representante en Menorca

D. Juan T. Vidal

Doctor Orfila, 10.—MAHON

Ayuntamiento de Mahón

POLICIA URBANA

El día veintisiete del actual á la hora de las doce tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue, la subasta para el suministro del petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y demás servicios municipales durante el año de 1905 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de una peseta diez céntimos cada litro de aceite y de ochenta y cinco céntimos cada litro de petróleo y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de sesenta pesetas cincuenta céntimos equivalente al 5 por 100 del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante á los diez días de hecha la adjudicación definitiva á su favor, aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta la cantidad de 120 pesetas equivalente al 10 p°/o de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya ó bien en valores del municipio, admitiéndose estos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el art. 13 de la Instrucción de 26 de Abril 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del art. 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para optar á la subasta de suministro de petróleo y aceite." El Presidente los recibirá señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejará sobre la mesa á la vista del público.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos deberá hallarse la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó más de iguales ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales con sujeción á lo que determina el Real decreto de 20 de Junio 1902

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 de Abril 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante.

MODELO DE PROPOSICION

Don........ vecino de......... según cedula personal número......... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y otros servicios municipales durante el próximo año de mil novecientos cinco se ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas ......céntimos.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón á 13 de Octubre de mil novecientos cuatro.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

LA MARÍTIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

CONCURSO

Para la construcción de una lancha para transporte de carbón en este puerto se abre un concurso que comprenderá desde hoy al 2 de Noviembre próximo con sugeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Dirección de esta compañía, Infanta 26, á disposición de cuantas personas deseen enterarse, lo que podrán hacer todos los días laborables comprendidos en las citadas fechas desde las 9 de la mañana á la una de la tarde.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados que serán abiertos ante la Junta de Gobierno de la referida Sociedad el mencionado día 2 de Noviembre, adjudicándose el concurso al mejor postor.

Mahón 13 Octubre 1904.— El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

"La Máquinista Naval"

SOCIEDAD ANÓNIMA (en liquidación)

La Comisión Liquidadora de esta Sociedad en sesión de hoy ha acordado convocar Junta General ordinaria de señores Accionistas para dar cuenta de sus gestiones durante el noveno ejercicio social terminado en treinta de Septiembre último.

La Junta tendrá lugar en el domicilio de Don Francisco Ruiz (Gracia 48) el día 24 del actual á las tres y media de la tarde.

Mahón 10 Octubre de 1904.—Por la Comisión Liquidadora, Francisco F. Andreu.

Para alquilar

Lo está el segundo piso del casino «Nuevo Centro» cuyo local reune espaciosas habitaciones y está alumbrado por el gás.

HARINA FOSFATADA THEOBROMINA LUQUE

No todas las mujeres tienen condiciones de nodrizas, por lo que á veces la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa.

- LA -

"Harina Fosfatada Theobromina Luque"

lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio.

De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

HARINA FOSFATADA THEOBROMINA LUQUE

HARINA FOSFATADA THEOBROMINA LUQUE

HARINA FOSFATADA THEOBROMINA LUQUE